Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3

No. IO-36079003-14-2025

06EES0012O.- ESC. SEC. ESTATAL N.12 DE TALENTOS "60 ANIVERSARIO DE LA SECCION 39 DEL SNTE", COL. TABACHINES, VILLADE ALVAREZ, COL. - REPARACION MAYOR EN 4 MODULOS DE SERVICIOS SAITARIOS EN EDIFICIO "B" Y "C", SUSTITUCION DE TRANSFORMADOR.

Dictamen Resolutivo Económico.

Colima, Col. 24 de julio de 2025

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 22 de julio del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente:

ANÁLISIS:

ARQ. CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA
GALBHER S.A. DE C.V.
C. J. DE JESUS GALINDO MUÑOZ

Una vez revisada cualitativamente su propuesta económica, se exponen las siguientes observaciones:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentadas por los participante, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Si bien las ofertas económicas de los participantes Arq. Carlos Alberto Huerta Peregrina y del Ing. J. de Jesús Galindo Muñoz, superan el costo estimado por la dependencia, esta diferencia no sobrepasa el 10%.

Por lo anterior, esta dependencia considera todas las propuestas como FAVORABLES.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3

No. IO-36079003-14-2025

06EES0012O.- ESC. SEC. ESTATAL N.12 DE TALENTOS "60 ANIVERSARIO DE LA SECCION 39 DEL SNTE", COL. TABACHINES, VILLADE ALVAREZ, COL. - REPARACION MAYOR EN 4 MODULOS DE SERVICIOS SAITARIOS EN EDIFICIO "B" Y "C", SUSTITUCION DE TRANSFORMADOR.

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
	DEPENDENCIA		$ 1'844,943.50
1	ARQ. CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA	Favorable	$ 1'906,777.32
2	GALBHER, S.A. DE C.V.	Favorable	$ 1'842,249.49
3	ING. J. DE JESUS GALINDO MUÑOZ	Favorable	$ 1'899,363.60

Elaboró:

M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirección de Costos y Presupuestos

Revisó:

M.C. Ing. Noe Olmos Cortés
Director Técnico del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez
Directora General del INCOIFED